



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

18 de diciembre de 2023

Un informe conjunto del BCE y la JERS señala que las entidades de crédito y las empresas de seguros deben desempeñar un papel clave en la reducción de los riesgos climáticos para la estabilidad financiera

- La exposición de las entidades de crédito a empresas y hogares con niveles elevados de emisiones es significativa, y los riesgos climáticos futuros están infravalorados e infraasegurados.
- La política macroprudencial puede realizar un seguimiento del riesgo sistémico con los instrumentos existentes y complementar los esfuerzos microprudenciales.
- Una alta dependencia económica de los ecosistemas naturales podría intensificar los riesgos climáticos para la estabilidad financiera.

El Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) han publicado hoy un [informe conjunto sobre el impacto del cambio climático en el sistema financiero de la Unión Europea \(UE\)](#). En el informe se presentan marcos detallados para hacer frente al riesgo para el sistema financiero mediante: i) la recopilación de evidencia sobre los indicadores de estabilidad financiera más importantes a través de un marco de vigilancia y del informe ([Chartbook](#)) adjunto, (ii) la utilización de esa evidencia para establecer una estrategia macroprudencial que aborde el riesgo climático y, (iii) la ampliación del foco de atención de los riesgos relacionados con el clima a los riesgos naturales más generales.

En el informe se llega a la conclusión de que las entidades de crédito deben desempeñar un papel clave en el sistema financiero en lo que respecta a gestionar y reducir los riesgos para la estabilidad financiera derivados de las emisiones de la economía de la UE, debido a que el volumen de crédito que conceden las entidades a sectores con una exposición elevada al riesgo climático es desproporcionado. El porcentaje de sectores con niveles altos de emisiones en el crédito bancario

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

supera en alrededor del 75 % a la proporción equivalente en la actividad económica, lo que implica que estos sectores están sobrerrepresentados en los préstamos bancarios concedidos. Del mismo modo, entre el 60 % y el 80 % del crédito hipotecario total de la zona del euro se otorga a hogares con niveles elevados de emisiones.

El cambio climático es un tema que está adquiriendo una relevancia creciente, no solo por el aumento ya perceptible de la frecuencia y la gravedad de los riesgos climáticos, sino también porque los planes para realizar la transición verde europea se están concretando más. Una revaloración y reevaluación del riesgo climático podría generar inestabilidad financiera a través de numerosos canales con un grado elevado de exposición a este riesgo. Entre estos canales se incluye la transmisión de las perturbaciones climáticas a través de las cadenas globales de valor y la posibilidad de contagio financiero debido a que las entidades de crédito y los mercados financieros tratan de reestructurar simultáneamente sus carteras de activos en un contexto en el que la [brecha de protección de los seguros](#) es significativa.

El informe aboga por una estrategia macroprudencial sólida para hacer frente a estos riesgos. Un enfoque prudencial para todo el sistema pondría el foco en la gestión de los riesgos, no solo para el sector bancario, sino también para los prestatarios. Además, abordaría los riesgos de la intermediación financiera no bancaria, en especial las brechas de protección de los seguros y de información, incluida la necesidad de divulgar información fiable y de etiquetas verdes rigurosas. También serviría para complementar los esfuerzos microprudenciales que se están realizando, incluidos los trabajos de la Supervisión Bancaria del BCE sobre riesgo climático y medioambiental. Este enfoque podría basarse en instrumentos ya existentes en el conjunto de herramientas macroprudenciales de la UE. Los colchones contra riesgos sistémicos o los límites a la concentración de riesgos, en particular, podrían facilitar la gestión del riesgo climático para la estabilidad financiera de manera focalizada y escalable.

En el informe también se analiza detalladamente cómo la degradación de la naturaleza podría plantear riesgos adicionales para la estabilidad financiera. Un examen pormenorizado de las exposiciones de instituciones financieras de la UE sugiere que el 75 % de los préstamos bancarios y más del 30 % de las inversiones de las empresas de seguros en valores de renta fija y variable de empresas corresponden a sectores económicos con una fuerte dependencia de al menos un servicio del ecosistema, con una dependencia especial de los servicios relacionados con las aguas superficiales y subterráneas, estabilización del suelo y control de la erosión, así como protección frente a inundaciones y temporales.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 18 de diciembre de 2023

Un informe conjunto del BCE y la JERS señala que las entidades de crédito y las empresas de seguros deben desempeñar un papel clave en la reducción de los riesgos climáticos para la estabilidad financiera

El informe se publica tras tres informes anteriores del BCE y la JERS sobre riesgo climático y forma parte de la respuesta más amplia del BCE al cambio climático¹. En el ámbito prudencial, esta respuesta incluye la última [prueba de resistencia climática del BCE del conjunto de la economía](#) y sus [expectativas sobre la gestión del riesgo relacionado con el clima y medioambiental para entidades supervisadas](#).

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Clara Martín Marqués](#), tel.: +49 173 379 0591.

Notas

- El Centro Común de Investigación (JRC, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea también ha realizado una contribución significativa a este informe. En el [sitio web](#) del JRC puede consultarse más información sobre los trabajos de investigación sobre riesgo climático y relacionado con la biodiversidad.

¹ Véanse «[Positively green: Measuring climate change risks to financial stability](#)», «[Climate-related risk and financial stability](#)» y «[The macroprudential challenge of climate change](#)», disponibles en el sitio web de la JERS.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.